

LOMA SEBORUCO. LA ALTURA MAYOR DE LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

SEBORUCO HILL. THE HIGHEST ALTITUDE IN THE PINAR DEL RÍO PROVINCE

María Rosa González Sánchez^{1*}, Yosvany Lemus Martínez²

¹ Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales ECOVIDA. <https://orcid.org/0000-0003-0897-2763>

² Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales ECOVIDA. <https://orcid.org/0000-0003-2071-0336>

*Autor para la correspondencia (e-mail): mariarosa@ecovida.cu

Recibido para su publicación: 27/01/2022 - Aceptado para su publicación: 25/03/2022

Resumen

A partir de la nueva División Política Administrativa puesta en vigor en enero del 2011, la provincia Pinar del Río cedió tres municipios a las actuales provincias de Artemisa: San Cristóbal, Bahía Honda y Candelaria; perdiendo su altura mayor que en aquel momento era Pan de Guajabón; que se localiza en el municipio de San Cristóbal. Por tal motivo y a solicitud de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos y el Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográficos de la provincia de Pinar del Río a finales del año 2014, se dio a la tarea de realizar una investigación con el objetivo de determinar una nueva Nominación de la Altura Mayor de su sistema montañoso. La integración del trabajo realizado por el subgrupo de Oronimia integrado por: El Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales (jefe de grupo), Dirección Provincial de Planificación Física, Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, Cuerpo de Guardabosques, Dirección Provincial de Normalización, Comité Espeleológico Provincial, Región Montañosa entre otros, favoreció el cumplimiento de los objetivos propuestos. Como resultado se propone Loma Seboruco la nueva altura, orónimo que se ubica en la más oriental de las sierras de la cordillera de Guaniguanico (Sierra del Rosario). Esta investigación se llevó a cabo según las Instrucciones Metodológicas de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos. Cumpliendo con el Artículo 11, inciso a), del Decreto Número. 150 se solicitó la evaluación y aprobación de dicha propuesta a partir de una ficha técnica de investigación donde se proponen elementos que favorecen la designación.

Palabras claves: Sistema Montañoso; Loma Seboruco; Altura Mayor.

Abstract

Since the new Administrative Political Division put into effect in January 2011, Pinar del Río province ceded three municipalities to the current province of Artemisa: San Cristóbal, Bahía Honda and Candelaria; losing the highest altitude at that time was Pan de Guajabón. This is located in the municipality of San Cristóbal. For this reason and at the request of the National Commission of Geographical Names, the Technical Advisory Group on Geographic Names of the province of Pinar del Río at the end of 2014, was given the task of conducting an investigation with the objective of determining a new Nomination of the Greater Height of its mountainous system. The integration of the work carried out by the Oronimia subgroup integrated by: CITMA (ECOVIDA) (group leader). Provincial Direction of Physical Planning, Provincial Office of Hydrography and Geodesy, MININT (Ranger Corps), Institute of Pedagogical Sciences Rafael M. de Mendive, MINTUR, GEOCUBA Provincial Office of Normalization, Provincial Speleological Committee and Mountain Region favored the fulfillment of the proposed objectives. As a result, Seboruco Hill is proposed, an oronym located in the easternmost mountain range of the Guaniguanico mountain range. This investigation was carried out in accordance with the Methodological Instructions of the National Commission of Geographical Names. Complying with Article 11, paragraph a), of Decree No. 150 of Geographical Names, the commission is asked to evaluate and approve said proposal based on a research fact sheet where elements that favor the designation are proposed.

Keywords: Mountain System; Seboruco hill; hings.

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre el trabajo realizado para la determinación de la mayor altura de la provincia de Pinar del Río; se llevó a cabo por los integrantes del subgrupo de trabajo de Oronimia de la provincia Pinar del Río. En sesiones de trabajo dicho subgrupo, se dio a la tarea de hacer revisiones cartográficas identificando que la altura mayor se encuentra en los 672.7m en el municipio Los Palacios, dentro del área denominada Seboruco, la cual estaba innominada, y se encuentra en ella, un punto de la Red Geodésica ubicado en el año 1980. El nombre Seboruco, según el diccionario LAROUSSE, significa piedra muy porosa. Según estudios toponímicos por la motivación del nombre se puede considerar como un Fisiotopónimo.

Primeramente se logra realizar un programa de contactos con especialistas e investigadores a escala provincial y local para determinar el nombre con el que se designaría dicha altura. Se realizaron conversatorios con especialistas de la Dirección Provincial de Planificación Física y con el ex director de GEOCUBA cuyo objetivo era conocer aspectos relacionados con el Proyecto de la Red Geodésica cubana. También se hicieron encuentros con especialistas de la Comisión Provincial de Historia para profundizar sobre el marco histórico del área. Como resultado logrado de estas indagaciones se constató como topónimo Seboruco, como lo refleja la investigación de la cartografía en todas sus escalas.

A raíz de esto fueron analizadas otras fuentes documentales como: El libro "Excursión a Vueltabajo" de Cirilo Villaverde y documentos históricos entre los que se encuentra: el Mapa de "La Hacienda Cortina". Latifundio célebre, en Vueltabajo durante la neocolonia. Su autor describe los linderos y nombres de la misma, aparece Seboruco, con 43 caballerías en Sitio del Carmen como parte del hato San Pedro de las Yeguas. Autores e historiadores pinareños como: Enrique Giniebra Giniebra y María de las Nieves Ramos Gómez, describen dichas propiedades en su obra "Hacienda Cortina" y su dueño José Manuel Cortina.

Demostraciones de la revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica realizada permitió obtener el resultado esperado. Primeramente se hizo un estudio con la Cartografía 1:25 000, donde se recoge que el topónimo Seboruco representa un área rural de los municipios Los Palacios y San Cristóbal. En la Cartografía 1:100 000, con fotos año 1981, aparece representando como un área rural de la montaña en el municipio Los Palacios y como asentamiento humano rural de nombre Seboruco, enclavado en el hoyo del mismo nombre. Por otra parte la Cartografía 1:50 000, también confirma que el topónimo Seboruco representa un área rural del municipio Los Palacios. En el Mapa Histórico 1:20 000 de la Hacienda Cortina, Seboruco ocupa una extensión de 43 caballerías. En el Atlas XX Aniversario, (1978) aparece representando el asentamiento humano, Seboruco. Este desapareció por emigrar sus habitantes hacia los asentamientos humanos concentrados San Diego de los Baños, La Vigía y Palmanagua, municipio Los Palacios. (Fuente. Centro de Catastro e Información Planificación Física Municipal Los Palacios). La revisión de los documentos históricos aporta la información y reveló que en este lugar radicó el hospital de sangre de Isabel Rubio y las prefecturas mambisas durante la guerra Necesaria (1878-1896). Además los documentos refieren que en la parte nordeste de loma Seboruco se encuentra ubicada la cueva de La Comandancia donde radicó el Comandante Derminio Escalona con el Frente Guerrillero de Pinar del Río en el año 1958. Era en la zona de Seboruco donde operó la guerrilla pinareña. En una entrevista realizada por Flor M. López al comandante Escalona para el periódico Guerrillero, dijo lo siguiente:

“Primero quisiera decirte que entiendo yo por Frente Guerrillero, porque hay gente que piensan que éste consiste en alzarse en las montañas y ya. En mi criterio para poder hacer un Frente tienen que darse tres condiciones indispensables: una tropa preparada mental y físicamente, un conocimiento absoluto del terreno y apoyo de las masas. Creo que hay experiencias trágicas que avalan este razonamiento y aquí no habría podido hacerse el Frente sino hubiera habido un fuerte y organizado movimiento y una provincia revolucionaria. Aquí había condiciones para crear el Frente". (Tomado del periódico Guerrillero. Pinar del Río).

Según Monografía del Servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba de 1980, está inscrita la Altura 672.7m con el topónimo Seboruco. También aparece en el Clasificador de Lugares Habitados Urbanos y Rurales por la nueva División Político Administrativa según el Censo de Población y Viviendas. Provincia Pinar del Río. 1977. En el Comité Estatal de Estadística, aparece como asentamiento humano rural con categoría de caserío. La placa del Punto Geodésico permite visibilizar el topónimo inscripto por el Sistema de Alturas de Cuba. Para la designación clave (término genérico): Loma. Se utilizó para ello la NC-XX: 2012. Toponimia. “Elevación de altura variada, de cima redondeada y laderas que pueden ser de fuerte pendiente, pero no abruptas”.

MATERIALES Y MÉTODOS

La Metodología utilizada fue básicamente cualitativa específicamente la Investigación–Acción–Participación como método a emplear. Con el propósito de dinamizar las relaciones sujeto- objeto. Se hizo una búsqueda bibliográfica en Archivos, bibliotecas, y en el centro de Dirección provincial de Planificación Física, así como en internet. Por otra parte se logró la comunicación con los pobladores de las comunidades utilizando como técnica la entrevista y la encuesta, con una muestra del 60%. Además se realizó una recopilación de la información de los estudios precedentes en el territorio; a partir de las escasas investigaciones realizadas. Se utilizaron y analizaron las cartas topográficas a escala 1: 25 000 de la provincia, 1:50 000, 1:100 000, con imágenes del año 1981, el Mapa Histórico 1:20 000 de la Hacienda Cortina, la revisión de documentos históricos, monografía del Servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba de 1980, el Clasificador de Lugares Habitados Urbanos y Rurales por la nueva División Político Administrativa según el Censo de Población y Viviendas. Provincia Pinar del Río. 1977. Se constató con el Comité Estatal de Estadística la placa del Punto Geodésico que permitió visibilizar el topónimo inscripto por el Sistema de Alturas de Cuba. Todos estos datos fueron la base del trabajo de campo. Y como parte de esta investigación, el Sub-Grupo de trabajo determinó la realización de dos expediciones al área para identificar de manera puntual la ubicación de la nueva mayor elevación de la actual provincia de Pinar del Río.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Búsqueda de la Altura Mayor. Primera expedición

La investigación se inicia con el trabajo de campo etnográfico realizado para lograr el objetivo propuesto, la localización de la altura mayor. Como principal elemento las expediciones debían realizarse con organización y seguridad para encontrar y llegar al punto geodésico que en el año 1980 quedó ubicado por técnicos rusos según confirmación de la Red de Puntos Geodésicos (*ONHG-GEOCUBA*). En la primera expedición se tomaron evidencias mediante relatos de los pobladores de la zona, los cuales fueron enriquecedores de la investigación. Partimos el 16 de diciembre de 2014 hacia el asentamiento de la Vigía los integrantes del subgrupo provincial de oronimia, contactamos con el puesto de control de guardabosque de ese lugar (Figura 1). En la primera referencia oral con los

pobladores del lugar se nos comunica que el punto más alto está en el lugar llamado Tumbas de Bartolo nombrado así, porque vivió en ese lugar; un campesino llamado Bartolo que criaba reses y puercos de ahí el nombre del topónimo.



Figura 1. Primera Expedición. Entrevistas a Guardabosques y pobladores del lugar. Foto. Eddy Álvarez Ruiz.
Figure 1. First expedition. Interviews with forest rangers and residents of the place. Photo: Eddy Álvarez Ruiz.

Por tradición oral se dice que existe una placa o chapilla de bronce que indica el punto geodésico con el nombre de Seboruco. Según Rolando Núñez Mendieta, él visitó el lugar hace 10 años. También hizo referencia a las familias de apellido Ávila que vivieron allí. Actualmente estas personas viven en el pueblo de San Diego de Los Baños y muchos de ellos son longevos. Nos dimos a la tarea de entrevistar también a varios miembros de la familia Ávila, debido a que en realidad ellos tienen conocimientos vivenciales acerca del referido lugar. La información proveniente de las entrevistas aportó una mirada retrospectiva sobre las actividades de campo, en la que los entrevistados elaboraron narrativas considerando su participación en eventos concretos. Enrique Mesa Ávila entrevistado nos hizo varias confirmaciones por ejemplo nos dijo que todas las personas conocen el lugar con el nombre de Seboruco desde siempre. Además se nos confirmó el apoyo y la participación de su persona en ese lugar durante la lucha librada en el año 1958, en el Frente Guerrillero contra el ejército de Batista. Nos cuenta que allí él conoció al comandante Derminio Escalona y a Juan Palacios y que estos fueron delatados por el campesino Bartolo. Como ya se tenía conocimiento del lugar exacto donde se localiza el punto geodésico de la altura mayor de Pinar del Río. Realizamos una segunda expedición con el apoyo y ayuda principalmente de los guardabosques de la localidad.

Segunda expedición

El 13 de enero de 2015 partimos desde el servicentro del pueblo de San Diego de Los Baños, tomamos en dirección al entronque de San Diego, y a los 0.1km doblamos a la izquierda por un terraplén en dirección a Las Yeguas. Continuamos a la derecha y bordeamos el actual río de San Diego límite de Los Palacios y San Cristóbal. Cruzando el río a la izquierda encontramos una vivienda. Tomando trillos continuamos la subida unas veces a caballo y otras a pie debido a la abrupta vegetación que existe y a la irregularidad del suelo (Figura 2). Estamos en presencia de bosque tropical semideciduo y bosque mesófilo típico, con variedad de árboles maderables Algarrobo (*Ceratonia siliqua*), Yamao, (*Guarea trichillodes*) Majagua (*Talipariti elatum* (Sw.)), Cedro (*Cedrela odorata* L.), Cuajani (*Laurocerasus occidentalis* Sw.), entre otros.



Figura 2. Segunda Expedición. Subida a la cima. Foto. Eddy Álvarez Ruiz.
Figure 2. Second expedition. Climbing to the top. Photo Eddy Álvarez Ruiz.

Logramos llegar a la parte más alta donde se encuentra la estación Tri- Seboruco (Fig. 3) y (Fig. 4). El área donde se realiza la expedición forma parte del grupo de elevaciones que se localizan en la Sierra del Rosario. Existe en aquel lugar una Geología de formación artemisa, con suelos pardos carbonatados. Además también hay presencia de una variada y rica fauna preferentemente Jutía conga (*Capromys pilorides*), Venado (*Odocoileus virginianus*), Tomeguín (*Tiaris olinácea*), Negrito (*Melopyrrha nigra*), Tocaroro (*Priotelus temnurus*) y otros. En este lugar predomina la cría extensiva de ganado vacuno y ganado menor (cerdo explotación forestal, siembra de café y frutales).

Los lugares habitados más cercanos del punto son: La Cooperativa de Producción Agropecuaria José M. Lazo (asentamiento humano concentrado La Vigía), el caserío disperso Arroyo Colorado, que pertenece a la Cooperativa de créditos y Servicios Julio Antonio Mella, en las Yeguas, el caserío disperso La Francesa y Ceiba Hueca y el asentamiento humano concentrado San Diego de los Baños. Tomamos rumbo por el camino de Seboruco, por La Vigía, es el más

cercano para llegar al punto más elevado y el terraplén desde San Diego-Los Corrales-Las Yeguas continuando por veredas de (6-9.00 km).



Figura 3. Llegada al punto Geodésico. Foto. Yoerlandy González Travieso
Figure 3. Arrival at the geodesic point. Photo Yoerlandy González Travieso



Figura 4. Placa en bronce. Foto Yoerlandy González Travieso.
Figure 4. Bronze plaque. Photo Yoerlandy González Travieso.

El trabajo realizado culmina con la elaboración de una ficha técnica donde queda registrado el punto más alto de la provincia de Pinar del Río después de la nueva división política administrativa designado como: Loma de Seboruco con coordenadas geográficas de latitud $22^{\circ} 42' 96''$ y Longitud: $83^{\circ} 20' 58''$ se recoge en el mapa 1: 25 000 3584-III-d Sabanilla. Con una extensión Territorial de $0,005\text{Km}^2$. Altura: 672.7m . por encima del nivel de mar, situada al norte del consejo popular San Diego de los Baños en el municipio de Los Palacios de la actual provincia de Pinar del Río. La investigación ha permitido abordar una temática importante y novedosa que abarca la actualización, y el desarrollo de los estudios que desde la Toponimia se han estado realizando en la provincia de Pinar del Río. Además de lograr un nuevo aporte para esta disciplina. Esto ha sido posible a partir del trabajo satisfactorio y consecuente que

ha desarrollado el Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográfico provincial. La socialización de este resultado permite la contribución, a la actualización, perfeccionamiento y gestión ambiental del territorio o provincia más occidental de Cuba. Se considera un gran aporte para las ciencias naturales, humanísticas y sociales al concebirse la designación de la actual nominación del topónimo o nombre geográfico a Loma Seboruco como la mayor altura de la provincia de Pinar del Río.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo que hasta aquí conocemos, referido a la altura mayor de la Provincia de Pinar del Río, se puede concluir lo siguiente:

- El subgrupo provincial de Oronimia cuenta con información actualizada disponible en archivos analógicos y digitales, que colaboran con la historia de los diferentes cambios toponímicos ocurridos en la provincia de Pinar del Río a partir de las transformaciones territoriales.
- Se logra realizar una minuciosa investigación que permite actualizar la cartografía de vueltabajo, unido a los estudios antropológicos, etnológicos, etnográficos e históricos enriquecidos con las entrevistas a los pobladores longevos.
- A partir de las expediciones realizadas queda confirmada y registrada Loma Seboruco de (672m) como la altura mayor de la actual provincia, Pinar del Río.

ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES

Las personas autores del manuscrito en cuestión, declaran que han cumplido totalmente con todos los requisitos éticos y legales pertinentes, tanto durante el estudio como en la producción del manuscrito; que no hay conflictos de intereses de ningún tipo; que todas las fuentes financieras que se mencionan completa y claramente en la sección de agradecimientos; y que están totalmente de acuerdo con la versión final editada del artículo.

REFERENCIAS

- Alonso Enrique y Otros (1997): Pinar del Río 1896: El Teatro de la Guerra Necesaria. Ediciones Hermanos Loynaz. Pinar del Río.
- Atlas de Cuba XX Aniversario de la República de Cuba. La Habana, Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía, 1978.
- Bohemia en el Aniversario Ochenta, ISSN 0864-0777. La Habana Cuba, 1988.
- Clasificador de Lugares Habitados Urbanos y Rurales por la Nueva División Político Administrativa según el Censo de Población Y Viviendas.
- Provincia Pinar del Río. 1977. Comité Estatal de Estadística.
- Cartografía 1: 10 000 ICGC con Fotos 1981 Reimpreso 1986.
- Cartografía 1: 25 000 ICGC 1982 Reimpreso 1985.
- Cartografía 1: 50 000 ICGC Edición 1978 Reimpreso 1984.
- Cartografía 1: 100 000 ICGC Edición 1983 Reimpreso 1986.

Comisión Nacional de Nombres Geográficos, Indicaciones Metodológicas para los Trabajos de Normalización de los Nombres Geográficos, La Habana

Expediciones Subgrupo de Oronimia, diciembre 2014 y enero 2015.

Esteban Pichardo Tapia: Carta Geocorotopográfica de la Isla de Cuba.

Mapa Histórico Hacienda Cortina, (s.f).

Mapa de Suelo y Vegetación Provincia Pinar del Río. 2004

Mapa Geológico Provincia Pinar del Río. 2004

NCXX: 2011. Toponimia Términos y Definiciones. Edición 2012.

Alonso Enrique y Otros (2006): Pinar del Río 1896: El Teatro de la Guerra Necesaria. Ediciones Hermanos Loynaz. Pinar del Río, 1997.

Síntesis Histórica Pinar del Río. Colectivo de Autores, 2013.